



**EXTRACTO**  
**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 28-AGOSTO-2023**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 21-08-23).
  
- **Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística** relativas a:
  - Resolución Expediente Sancionador (AYTOCR2022/27405), por obras, en C/ Almodóvar, 17.
  - Inscripción del Inmueble en el Registro de Edificios de IEE (Informe de Evaluación de Edificios) en:
    - C/ Pedrera Baja, 9
    - C/ Nador, 3
    - C/ Hernán Pérez del Pulgar, 9
  
- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
  - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Azucena, 9.
  - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Elisa Cendrero, 10.
  - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Cardenal Monescillo, 13.
  - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ General Aguilera, 2.
  - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Guadalajara. 8.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 28-AGOSTO-  
2023**

- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Atalaya, 23.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Altagracia, s/n (CEIP Cruz Prado).
- Licencia para ocupación de vía pública, en Carretera de Toledo, 11.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Azucena, 8.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Antonio Blázquez, 16.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Felipe II, 26.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Madroños, 10.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Calatrava, 52 c/v Bachiller Fernán Gómez.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Avenida Rey Santo, 22.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ San Vicente Ferrer, 1.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Grupo Adolfo Suárez, 23.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Guadalmez, 14.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Paloma, 1.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Ciprés, 11.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Cardenal Monescillo, 17.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Calatrava, 25.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Cigüela, 12
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ José de Ribera, 8.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Toledo, 50.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Plaza de la Provincia, 1.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 28-AGOSTO-  
2023**

- Licencia para ocupación de vía pública, en Plaza Agustín Salido, 5.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Avenida Rey Santo, 4.

**- Aprobación de propuestas de Acción Social** relativas a:

- Abono de Ayudas individualizadas no periódicas, agosto 2023, por importe total de 5.5500 €.
- Estimar reclamación Cheque Bebé, al cumplir todos los requisitos exigidos.

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Adjudicar la contratación mediante adjudicación directa para la concesión demanial, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS DE PRENSA Y BARES PERMANENTES EN DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS del Ayuntamiento de Ciudad Real, LOTE.- QUIOSCO PLAZA PILAR (AVDA REY SANTO), por un importe de 2.350 € anuales ( más IVA), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art 159 LCSP.

- Rectificación de error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de 7 de agosto de 2023, sobre APROBACIÓN ACUERDO MARCO REPOSICIÓN DE MATERIALES.

- Ampliación del plazo por periodo de 21 días, por lo que el nuevo plazo de la obra finalizaría el próximo 10 de septiembre, la ejecución de las obras de CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA PILARICA Y SU ENTORNO, adjudicataria de las citadas obras por acuerdo de la J.G.L de 13 de marzo de 2023, a la empresa ASSISTA CASA 2005.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la prestación del servicio de GESTION Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA EN EL BARRIO DE EL PILAR DE CIUDAD REAL, por la cantidad de 32.000 € (exento de IVA, a la ASOCIACIÓN POKHARA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art 156 LCSP.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 28-AGOSTO-  
2023**

- **Aprobación de propuesta de IMPEFE** relativa al nombramiento DIRECTOR GERENTE DEL IMPEFE a don VICENTE MUÑOZ ALMAGRO, ya que cumple con el requisito de ser un profesional del sector privado, al haber ejercido como Gerente en MantorDay, Global Incubation Lead, Fundación Eurocaja Rural y Fundación Globalcaja Horizonte XXII, titulado superior en Ciencias Económicas y Empresariales, con Posgrados en PPD (IESE), GESCO (ESIC), ADIS (San Telmo Business School), aporta certificado de nivel formativo Master in Executive English equivalente al nivel C1 del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas. Por último, lleva más de cinco años de ejercicio profesional.

- **Aprobación de propuestas de Alcaldía** relativas a:

- Cuenta de gestión de facturas a 19-06-2023, presentada por AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U., arrendataria del servicio municipal de agua potable del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, ascendiendo a un importe total de 5.649,26 €, a favor del Ayuntamiento.

- Relativa a la Liquidación en CONCEPTO DE AGUA, CUOTA ACUAES Y CUOTA EDAR, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022, presentada por AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U., arrendataria del servicio municipal de Agua Potable del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. El saldo final que arroja la liquidación, es de 1.343.179,53 € a favor del Ayuntamiento.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Terrazas** relativas a:

- Resolución de expedientes sancionadores (4) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ruidos, Terrazas...).

- **Aprobación de propuestas de Servicios a la Ciudad** relativas a:

- Resolución de expedientes sancionadores (9) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ocio, Ruidos, Limpieza, Venta Ambulante...).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 28-AGOSTO-  
2023**

- **Aprobación de propuesta de Mercado** relativa a la baja voluntaria del titular del puesto de trabajo número 043, del Mercadillo de la Granja de Ciudad Real, año 2023.

- **Aprobación de propuesta de Universidad Popular** relativa a la programación de iniciativas y talleres destinadas a la PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2023 (Segundo Cuatrimestre), bajo el Proyecto de Universidad Popular de la Concejalía de Participación Ciudadana, según el programa. El total del gasto asciende a 13.612,25 €.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Abono de gratificaciones por asistencia a Juicios de los funcionarios del cuerpo de la Policía Local (3.360,84 €).
- Concesión de anticipo reintegrable, a funcionario/a municipal, puesto de trabajo número 755.
- Nombramiento interino/a, por sustitución transitoria del trabajador/a, con derecho a reserva de puesto de trabajo número 651.
- Nombramiento interino/a por Jubilación, puesto de trabajo número 327.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (67.017,09 €), Limpieza (13.991,43 €), Festejos (1.757,15 €), Turismo (1.266,20 €), Juventud (341,36 €), Medios de Comunicación (2.296,67 €), Administración General (5.843,85 €), Informática (1.991,36 €), Intervención (5890,11 €).
- Nombramiento interino por sustitución del/la titular en situación de Servicios Especiales, puesto de trabajo número 422.
- Nombramiento interino por renuncia, sustitución del/la titular, puesto de trabajo número 94.
- Convocatoria de oposición, concurso-oposición en turno de promoción interna directa en el puesto de trabajo, para la cobertura de las siguientes plazas 10265 y 10266. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria y su publicación en el B.O.P.
- Nombramiento interino por sustitución transitoria del titular, puesto de trabajo número 10282.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/27063

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 28-AGOSTO-  
2023**

- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (6.037,13 €), Movilidad (617,69 €), Cementerio (1.113,48 €), Empleo (507,09 €), Festejos (1.583,36 €), Deportes (96.90 €), Mantenimiento (10.434,46 €), Administración General (10.703,15 €).
- Nombramiento interino por sustitución transitoria del/la titular del puesto de trabajo número 328.
- Contratación laboral temporal, por circunstancias de la producción, dos Operarios/as de Servicios Múltiples, a tiempo parcial.
- Nombramiento interino por vacante, plaza 10149, puesto de trabajo número 419.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 6